

AVISO DE REMATE

LA SUSCRITA ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público,

HACE CONSTAR:

Que dentro del Proceso Ejecutivo Hipotecario identificado bajo el **No. 689482025**, propuesto por **BG TRUST, INC.**, (quien actuó no a título personal sino en su calidad de Fiduciario de Garantía del décimo sexto fideicomiso de bonos de préstamos hipotecarios), a través de su administrador de la cartera hipotecaria, **BANCO LA HIPOTECARIA, S.A.** contra **ALICIA VASQUEZ DE CASTILLO**, y a efecto de cumplir con el principio de publicidad que rige para la venta judicial, se ha señalado el **día viernes, 28 de agosto de 2026**, como fecha para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate de la siguiente finca que se describe así:

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A03, FOLIO REAL N° 187533 (F)

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN LOTE R-24, CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ.

SUPERFICIE INICIAL DE 298 M² 23 DM²

SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 298 M² 23 DM²

VALOR DE B/.29,204.55 (VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS CUATRO BALBOAS CON CINCUENTA Y CINCO)

VALOR DE TERRENO DE B/.8,946.90 (OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS BALBOAS CON NOVENTA)

VALOR DE MEJORA ES B/.20,257.65 (VEINTE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE BALBOAS CON SESENTA Y CINCO)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ALICIA DE CASTILLO VASQUEZ (CÉDULA 8-393-134) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: VALOR DE LAS MEJORAS VEINTE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE BALBOAS CON SESENTA Y CINCO (B/.20,257.65). DESCRIPCIÓN: HA CONSTRUIDO UNA CASA QUE CONSTA DE PISO DE BALDOSA, PAREDES DE BLO-QUES REPELLADAS POR AMBAS CARAS, TECHO DE ZINC, AREA DE CONSTRUCCION DE 85M2 61D2, COLINDAN POR TODOS SUS LADOS CON RESTO LIBRE DE LA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA

CONSTRUIDA, ESTIMA EL VALOR DEL LOTE Y LAS MEJORAS EN B/29,204.55, INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 24/ABR./2019, EN LA ENTRADA 72981/2019 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: A FAVOR DE LA CENTRAL LATINOAMERICANA DE VALORES, S.A (LATINCLEAR) SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A03, FOLIO REAL N° 187533 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO TOMO DIARIO: 2011 ASIENTO DIARIO: 4873 DE FECHA 12/ENE./2011. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 24/ABR./2019, EN LA ENTRADA 72981/2019 (0)

CESIÓN DE CRÉDITO HIPOTECARIO: CEDIDO POR INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 24/ABR./2019, EN LA ENTRADA 72981/2019 (0) OBSERVACIONES DE LA ENTRADA: CENTRAL LATINOAMERICANA DE VALORES, S.A. CEDE Y TRASPASA EL CRÉDITO HIPOTECARIO Y ANTICRÉTICO GARANTIZADO CON PRIMERA HIPOTECA QUE CONSTA EN EL ASIENTO ANTERIOR A FAVOR DE BANCO LA HIPOTECARIA, S.A.

CESIÓN DE CRÉDITO HIPOTECARIO: CEDIDO POR INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 24/ABR./2019, EN LA ENTRADA 72981/2019 (0) OBSERVACIONES DE LA ENTRADA: BANCO LA HIPOTECARIA, S.A. CEDE Y TRASPASA EL CRÉDITO HIPOTECARIO Y ANTICRÉTICO GARANTIZADO CON PRIMERA HIPOTECA QUE CONSTA EN EL ASIENTO ANTERIOR A FAVOR DE BG TRUST INC.

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 5, EL 29/DIC./2025, EN LA ENTRADA 527582/2025 (0) A FAVOR DE BG TRUST, INC ORDENADO POR JUZGADO TERCERO DE CIRCUITO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA SIENDO SU TITULAR LICDO. NELSON RIQUELME EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 265 DE FECHA 13/ago./2025 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 2313 DE FECHA 13/AGO./2025. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO DE BIEN INMUEBLE SIENDO LA PARTE DEMANDADA ALICIA DE CASTILLO VASQUEZ CUANTÍA DEL EMBARGO: TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS BALBOAS CON DIECISIETE (B/.32,846.17) CLÁUSULAS DEL EMBARGO: SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTE EMBARGO SE DECRETA A FAVOR DE BG TRUST, INC QUIEN ACTUA EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIO DE GARANTÍA DEL DECIMO SEXTO FIDEICOMISOS DE BONOS DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS, OBSERVACIONES: SE DECRETA EL EMBARGO SOBRE ESTE FOLIO REAL DE PROPIEDAD DE LA PARTE DEMANDADA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.


Servirá de base del remate la suma de **B/.125,000.00**; y será **postura admisible** la que cubra **las dos terceras partes (2/3) de la base del remate**.

Para habilitarse como POSTOR en el remate se requiere que los interesados consignen, por medio de un Certificado de Depósito Judicial de del Banco Nacional de Panamá, a nombre del JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, la cantidad en efectivo que represente el diez (10%) por ciento de la base del remate; **y en el reglón de peticionario debe ser a nombre de la persona natural o jurídica que se habilita como postor.**

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (08:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (04:00 p.m.); y a partir de esa hora hasta las cinco de la tarde (05:00 p.m.) se oirán las pujas y repujas que se presenten, hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo, y durante las mismas horas señaladas.

Por tanto, SE FIJA el presente aviso de remate en el Sistema Automatizado de Gestión Judicial (S.A.G.J.), el expediente electrónico que contiene el proceso Ejecutivo Hipotecario presentado y en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal y copia auténtica se pone a disposición de la parte interesada, para su publicación el día de hoy.



EDNA ADONAY MILLAN JIMENEZ
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
16-06-2026 09:17:24 AM
rt8a2606160tdes

rt8a2606160tdes